

ACORDADA Nº 60

AÑO 1985

EXP. Nº 394/85 - SUPERINTENDENCIA JUDICIAL -

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor José Severo Caballero y los Señores Jueces Doctores Don Augusto César Juan Belluscio, Don Carlos S. Fayt, Don Enrique S. Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que por decreto Nº 1.383/85 el Poder Ejecutivo Nacional ha / dispuesto la creación de la Comisión Nacional para el Control del Narco- / tráfico y Abuso de Drogas.

Que en una reunión realizada por la mencionada comisión se / convino acerca de la necesidad de contar con un representante del Poder / Judicial en dichas reuniones.

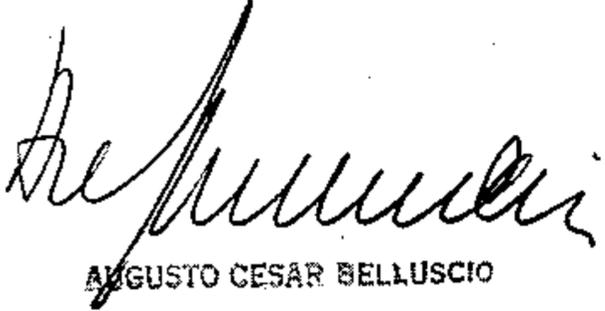
Por ello,

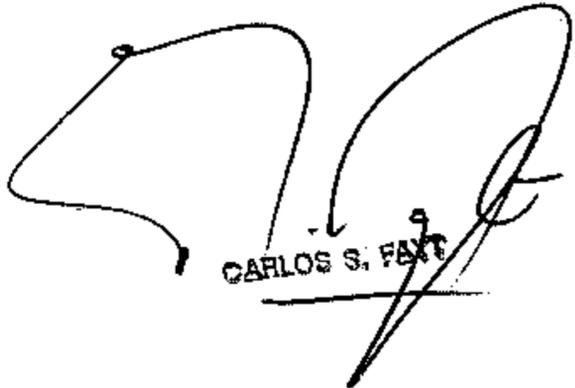
ACORDARON:

Designar en la Comisión Nacional para el Control del Narcotráfi- / co y Abuso de Drogas, en representación del Poder Judicial de la Nación, al Señor Secretario de la Sala 3a. de la Cámara Nacional de Apelaciones en / lo Criminal y Correccional Dr. Anibal Ibarra.

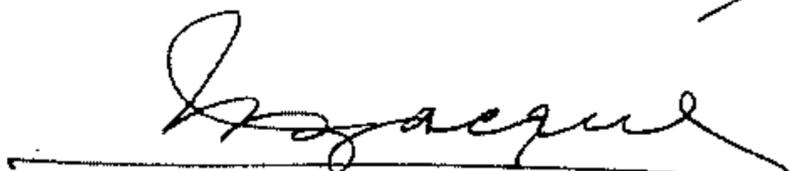
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y regis- / trase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

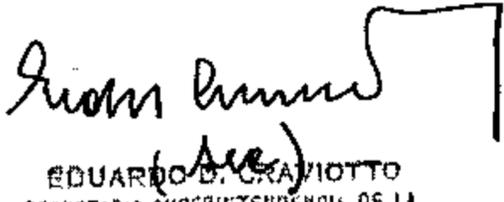

JOSÉ SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION